

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

INFORME ECONÓMICO

¿Qué prioriza el nuevo 'Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030'?

ANÁLISIS LEGAL

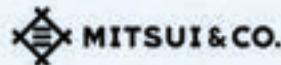
Todo lo que debe saber sobre la suspensión de retenciones de cuarta categoría.

ECONOMÍA EN MOVIMIENTO

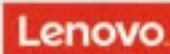
Los líderes de seis gremios de la CCL dan sus proyecciones sobre cómo les irá a sus sectores en 2025 y cuáles serán los principales desafíos.



ÚNETE A LA RED DE EMPRESAS LÍDERES DEL PAÍS. ¡SOLO FALTAS TÚ!

 YANBAL Kimberly-Clark Backus Coca-Cola Ajinomoto Colgate Mitsui & Co. TOYOTA BCP BBVA UTP
Universidad Tecnológica del Perú Pontificia
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ Oesan
DEJA huella Reyco Costa IMPORTACIONES
HIRAOKA McDonald's ARCOR Claro Bitel e) entel QUÍMICA SUIZA Bagó LG

LG

 DELL PHILIPS Lenovo

Te brindamos oportunidades de negocio para tu
ÉXITO EMPRESARIAL

» Beneficios exclusivos «

 Capacitación
Empresarial Networking Comercio
Exterior Publicidad y
Promoción Ambientes
Exclusivos Asesorías
Especializadas**Contáctanos** (+51) 995 225 965 afiliaciones@cameralima.org.pe ¡Afiliate!

ENCENDAMOS EL MOTOR DE LA INVERSIÓN HACIA UN MAYOR CRECIMIENTO

CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Hernán Lanzara Lostaunau

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Víctor Leonardo López Espinoza

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Maria Gabriela Fiorini Travi
Luis Guillermo Marroquín Postigo
Jorge Alberto Ochoa Garmendia
Juan Antonio Castro Molina

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez
Alfieri Peirano Torriani
Ángel Néstor Acevedo Villalba
Dante Nicolás Mendoza Ymaña
Franklin Ramiro Salas Bravo
Giovanna Del Carmen Cortez Lewis
Javier Eduardo Barrón Ramos Plata
José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado
José Omar Cabanillas Lavini
Juan Alberto Lazarte Carranza
Lieneke María Schol Calle
Luis Alberto Pérez Taiman
Mario Pasco Lizárraga
Nelly Marysol León Huayanca
Omar Cárdenas Martínez
Peter Michael Anders Hornung
Pier Carlo José Levaggi Muttini
Ramón Amadeo Carlos Véliz Alva
Rizal Andrés Bragagnini Oliver
Robert Schuldt Galdos
Rodrigo Díaz Mailhe
Rudolf Becker Rodríguez De Souza
Wilder Barrón Carrión

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

El consenso de los agentes y especialistas es que la economía peruana crecerá en alrededor del 2,8 % este año, tasa que es insuficiente para la generación de empleo y reducción de la pobreza, que afecta a cerca de 10 millones de los peruanos, es decir, al 29 % de la población, de acuerdo con las cifras oficiales de 2023.

Después de un 2024 con una recuperación cercana al 3 %, las proyecciones para ese año estarán limitadas por la falta de motores de crecimiento robustos, como es el menor gasto fiscal y el consumo privado.

El imperioso cierre del déficit fiscal, que a noviembre alcanzó el 3,9 % del Producto Bruto Interno (PBI), significará que este año la inversión pública crezca solo 2,9 % en términos reales, en comparación con el 12,5 % que registró en 2024, con un nivel récord histórico de S/ 57 718 millones ejecutados.

Por otra parte, este año el consumo privado se verá afectado porque ya no contará con disponibilidad de los recursos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) ni por la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

En ese sentido, reiteramos nuestro pedido al Gobierno Central para impulsar la inversión privada—el segundo componente más importante de la demanda interna—y darle las condiciones para atraer capitales, tanto nacionales como extranjeros. El Perú necesita con urgencia aumentar su PBI potencial, actualmente en 2,7 %, con el objetivo de retomar esa senda de crecimiento superior al 5 %, que nos permita tener la capacidad de absorber a las más de 350 000 personas que anualmente ingresan al mercado laboral, y eso solo se logra con inversión privada.

Para ello, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debe definir y priorizar las acciones con mayor impacto en el PBI del 'Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030' (PNCP), aprobado en octubre de 2024 y que cuenta con 75 medidas y 493 hitos referenciales.

Según la 'Cartera de Proyectos de Inversión - Edición 2024', elaborado por el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL, se han identificado 1 652 megaproyectos con una inversión total de US\$ 194 396 millones, que requieren ser impulsados.

En este estudio se consideran proyectos iguales o mayores a US\$ 10 millones de

inversión pendiente en sectores como Minería, Hidrocarburos, Electricidad, Transporte y otros que moverían la aguja de la inversión.

Una segunda medida que debe adoptar el MEF este año es ejecutar al 100 % las diez obras de inversión pública de mayor presupuesto en cada departamento del país. Esto se estima que puede sumar hasta 0,5 puntos porcentuales al PBI de cada región, lo que significa mayor empleo y menor pobreza.

Los empresarios consideramos también que factores como la inestabilidad política, la inseguridad y la extorsión son otras causas principales del bajo crecimiento del PBI y en las que exhortamos al Gobierno a actuar con firmeza.

El sector privado tiene un papel clave en la creación de empleo y de innovaciones tecnológicas. Sin embargo, para que la inversión privada tenga un impacto real, es necesario que se logren cambios significativos en la seguridad ciudadana, la simplificación de trámites burocráticos y la reducción de la informalidad laboral, que sigue siendo uno de los principales problemas del mercado laboral peruano.

El país enfrenta varios desafíos, sobre todo en un año preelectoral como lo es 2025. Las tensiones políticas internas, sumadas a la desconfianza en las instituciones, podrían generar incertidumbre que afecte las decisiones de inversión y el crecimiento económico.

El Perú tiene todas las herramientas para convertirse en una economía más diversificada, pero para ello es necesario que desde el Ejecutivo se adopten acciones políticas decididas y coordinadas. Se requiere un mayor liderazgo desde el Ejecutivo, que es un reclamo de los gremios empresariales, para poder colaborar en su implementación.



Roberto De La Tore

Presidente de la Cámara de
Comercio de Lima

ÍNDICE



8

INFORME ECONÓMICO

EL PERÚ BUSCA ELEVAR SU COMPETITIVIDAD
CON EL PNCP 2024-2030



12

INFORME ESPECIAL

PERSPECTIVAS DE LOS
GREMIOS DE LA CCL PARA
ESTE 2025

16

INFORME LEGAL

¿CÓMO SOLICITAR LA SUSPENSIÓN
DE RETENCIONES DE RENTA DE
CUARTA CATEGORÍA?

20

ENCUESTA ANUAL DE EJECUTIVOS 2024

PREMIAN A MARCAS
PREFERIDAS POR
EMPRESARIOS

30

INFORME IDEXCAM

AUMENTO DE
RADIACIÓN UV IMPULSA
IMPORTACIÓN DE
PROTECTORES SOLARES

33

CONSULTORIO CCEX

EL COBRE EN EL PERÚ:
CLAVES PARA APROVECHAR
EL AUGE DE LA DEMANDA
EXTERNA

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL
Bernardo Furman Wolf

DIRECTORA DE COMUNICACIONES
Gladys Bernal Barzola

COORDINADORA
Mirtha Trigo López

EDITOR
Fernando Chevarría León

REDACCIÓN
Maribel Huayhuas Vargas
Daniel Santillán Hernández
Igor Ybáñez Gámboa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Javier Corzo Salas
Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA
Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO
Instituto de Economía y Desarrollo
Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR
Instituto de Investigación y Desarrollo
de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD
Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD
Ricardo Angelats Corzo
Julissa Donayre Sarango
John Narciso Velásquez
Lacye Vasquez Chavez
Silvia Verona Rengifo

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.
Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izquierre 754, Los Olivos (frente
a la Municipalidad de Los Olivos)
Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,
Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.
Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central
193 Oficina 15 - Santa Anita

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.
Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)
4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,
Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

INDUSTRIA GRÁFICA CIMAGRAF S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que
los artículos firmados son de responsabilidad
de sus autores. Se autoriza la reproducción
del contenido de esta publicación en
tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se
solidariza necesariamente con el contenido
de los suplementos, especiales, comerciales,
columnas de opinión y avisos publicitarios.

**Más que
leer noticias,
VÍVELAS.**

SUSCRÍBETE



CARETAS.PE

961 602 710



Síguenos en
redes sociales:



GESTIONES DE LA CCL EN DEFENSA DE TU EMPRESA

Detallamos las acciones realizadas por la Cámara de Comercio de Lima en favor de sus asociados de diciembre de 2024 a enero de 2025.

Promoviendo el intercambio comercial



Con el fin de unir esfuerzos para potenciar el intercambio comercial y promover las inversiones en el Perú, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) suscribió dos importantes convenios interinstitucionales con la Cámara de Comercio Brasil - Perú (CAMBRAPER) y la Cámara de Comercio Peruana Neerlandesa.

Mediante estas alianzas estratégicas, se busca realizar misiones comerciales, ferias, mesas de trabajo, talleres de capacitación y eventos que impulsen el desarrollo de proyectos de inversión entre el Perú con los mercados de Brasil y Países Bajos.

Además, este acuerdo permitirá crear espacios de valor para los asociados y empresas afiliadas de estos gremios empresariales. Este convenio puede servir también como un puente que genere oportunidades de negocios para empresarios tanto peruanos como brasileños y neerlandeses.

Exhorta a observar norma que vulnera derechos del consumidor

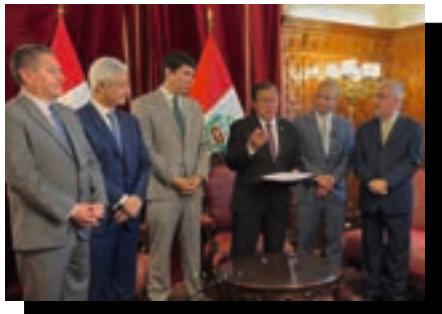
La CCL rechazó la aprobación de la autógrafo de Ley 4277/2022-CR, que busca regular el procedimiento de la venta y la devolución del costo de las entradas para conciertos, pues considera que la norma carece de un adecuado sustento técnico y jurídico. Esta propuesta legislativa fue exonerada de segunda votación y se aprobó sin mayor debate en el Pleno del Congreso el pasado 4 de diciembre.

El gremio empresarial refirió que la autógrafo de ley vulnera los derechos del consumidor al exigir que el proceso de la devolución de entradas se haga en un plazo de 120 días, lo que contradice a los dos años que se otorgan para dicho reclamo, conforme a las disposiciones del Código de Protección y Defensa al Consumidor.

En ese sentido, la CCL exhortó al Poder Ejecutivo observe el proyecto de ley y sea devuelto a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.



Impulsa el desarrollo comercial de cáñamo para la industria cosmética



La CCL saludó que el Congreso de la República haya promulgado por insistencia la autógrafo de ley que propone establecer el marco legal para la producción, supervisión y comercialización del cáñamo para uso industrial. Ante este hecho sin precedentes, el presidente de la CCL, Roberto De La Tore, resaltó que este insumo tiene múltiples aplicaciones en las industrias automotriz, cosmética y textil, gracias a sus propiedades regenerativas y humectantes.

En tanto, el presidente del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (COPECOH), Ángel Acevedo, señaló que el cáñamo ha emergido como un "ingrediente estrella" en la industria cosmética debido a sus excepcionales propiedades para el cuidado de la piel, categoría que está en auge mundial.

• Seguimos siendo •

la aseguradora número 1 de los ejecutivos



Por tercer año consecutivo Pacífico ha sido elegida por los principales ejecutivos peruanos como la mejor compañía de seguros en una de las categorías más importantes de la XXII Encuesta Anual de la Cámara de Comercio de Lima:

Primer lugar en Seguros Personales

Recibimos este gran honor con mucho orgullo y reafirmamos nuestro compromiso con los peruanos para que puedan vivir con la seguridad y tranquilidad que merecen.



pacífico

EL PERÚ BUSCA ELEVAR SU COMPETITIVIDAD CON EL PNCP 2024-2030

El nuevo Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) debe priorizar la infraestructura, el financiamiento y la simplificación administrativa para dinamizar la economía y elevar el PBI potencial.



ÓSCAR CHÁVEZ POLO

Jefe
Instituto de Economía
y Desarrollo Empresarial - CCL

ochavez@camaralima.org.pe

Con el objetivo de consolidar las bases de un crecimiento elevado y sostenido, el Gobierno del Perú publicó en octubre de 2024 el 'Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030' (PNCP). Este documento actualiza la versión de 2019 y busca reforzar la capacidad del Estado para implementar medidas que incrementen la productividad y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

La nueva versión del PNCP se caracteriza por un enfoque práctico y orientado a resultados, que prioriza la provisión de infraestructura y servicios públicos percibidos directamente por la población.

El plan se articula en torno a nueve Objetivos Prioritarios (OP), que abordan áreas claves: infraestructura, capital humano, innovación, financiamiento, mercado laboral, ambiente de negocios, comercio exterior, institucionalidad y sostenibilidad ambiental.

Se establecieron 75 medidas y 493 hitos, con un enfoque del 85 % en acciones de implementación. Además, incorpora lineamientos adicionales



para la creación de un Plan Multisectorial de Competitividad, lo que marca una transición hacia un modelo de gestión basado en resultados concretos.

Asimismo, el PNCP incluye mecanismos de seguimiento y monitoreo semestral, que involucran a entidades públicas y actores estratégicos, y garantizan la efectividad de las medidas. Este esquema está alineado con los compromisos internacionales del Perú, como el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

PROGRESO Y EVALUACIÓN

El PNCP 2019-2030, publicado en julio de 2019, logró un avance del 44,7 % en la ejecución de sus 181 hitos originalmente definidos, limitado por la crisis sanitaria e inestabilidad política. Por otro lado, al 13 de enero de 2025, el nuevo PNCP 2024-2030, publicado en octubre de 2024, registra un avance total del 4,3 %. Desglosado por objetivos, el progreso es el siguiente:

- Infraestructura: 4,4 %
- Capital humano: 2,5 %
- Financiamiento: 4,6 %
- Ambiente de negocios: 6,4 %
- Institucionalidad: 7,4 %
- Sostenibilidad ambiental: 3,8 %

Los objetivos relacionados con la innovación, mercado laboral y comercio exterior están próximos a iniciar medidas concretas.

MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL CORTO PLAZO

El PNCP tiene como propósito elevar la tasa de crecimiento del PBI potencial, que según el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2025 se proyecta en 2,3 % anual. Este indicador ha disminuido sostenidamente en la última década, lo que subraya la urgencia de priorizar acciones que dinamicen la economía y aumenten el PBI real en el corto plazo. Cabe señalar que el IEDEP de la CCL considera que dentro del PNCP 2024-2030 se pueden acelerar medidas dentro de los objetivos de infraestructura, ambiente de negocios y financiamiento.

Dentro del Objetivo Prioritario 1, se tiene el Plan BIM Perú, el cual busca modernizar y digitalizar las fases del

ciclo de inversión pública mediante la adopción progresiva de la metodología Building Information Modeling (BIM). Este enfoque colaborativo permite integrar datos digitales en proyectos de infraestructura crítica, eficiencia en la ejecución y transparencia en el uso de recursos públicos. Bajo este modelo se logra el intercambio de información de manera digital y en tiempo real, lo que garantiza transparencia, trazabilidad, mejora en la calidad de control y los tiempos. Además, reduce la paralización de obras y posibles casos de corrupción. Para 2025, se espera que el 20 % de los tres niveles de gobierno adopten el BIM y para 2030 dicha adopción alcance el 100 %. Su aplicación es clave para desatar los 2 648 proyectos que según el informe 'Obras paralizadas en el territorio nacional a setiembre de 2024', a cargo de la Contraloría, vienen constando S/ 43 555 millones al país.

De otro lado, bajo el Objetivo Prioritario 6, se tiene la implementación de instrumentos de calidad regulatoria y simplificación administrativa en los tres niveles de gobierno. En este punto es importante destacar que la Plataforma Nacional de Gobierno Digital y la Ventanilla Única Digital del sector Minería prometen agilizar procesos, reducir costos, promover la inversión y garantizar una mayor transparencia en la gestión del sector.

"EL PNCP INCLUYE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO SEMESTRAL, QUE INVOLUCRAN A ACTORES ESTRATÉGICOS".



→ RANKINGS DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL

PILARES	ÍNDICES DE LA COMPETITIVIDAD	Perú	Colombia	México	Chile	N.º de países evaluados	Líder en la Alianza del Pacífico
Instituciones	ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	57	92	76	29	184	Chile
	ÍNDICE DE ESTADOS FRÁGILES	76	63	83	146	179	Colombia
	ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO	90	91	118	33	142	Chile
	ÍNDICE INTERNACIONAL DE DERECHOS DE PROPIEDAD	88	79	77	38	125	Chile
Infraestructura	ÍNDICE DE CONECTIVIDAD GLOBAL	83	93	77	57	181	Chile
	ÍNDICE DE ATRACTIVO DE ENERGÍA RENOVABLE	40	49	35	16	40	Chile
Innovación y adopción de TIC	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL DIGITAL	63	58	59	42	67	Chile
	ÍNDICE DE MARCA PAÍS	51	50	12	59	203	México
	ÍNDICE DE DESARROLLO DE TICS	103	110	90	35	170	Chile
	ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	58	68	65	31	193	Chile
Ambiente de negocios	ZONAS ATRACTIVAS PARA LA INVERSIÓN MINERA	59	71	74	38	86	Chile
	ÍNDICE DE DESARROLLO DEL RETAIL	24	19	18	-	44	México
	EMBI	2	4	5	1	8	Chile
	ÍNDICE DE INNOVACIÓN GLOBAL	75	61	56	51	133	Chile
Comercio exterior	FACILITACIÓN DEL COMERCIO DIGITAL SOSTENIBLE	1	6	2	13	26	Perú
	ÍNDICE DE DESEMPEÑO LOGÍSTICO	61	66	66	61	138	Perú
Capital humano	ÍNDICE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	37	64	43	25	113	Chile
	ÍNDICE DE HAMBRUNA	38	28	31	3	127	Chile
	EVALUACIÓN PISA (2019, 2022)	57	57	54	44	81	Chile
	ÍNDICE DE NIVEL DE INGLÉS	53	74	87	47	116	Chile
Mercado laboral	ÍNDICE GLOBAL DE TALENTO COMPETITIVO	82	72	74	34	134	Chile
	ÍNDICE DE DESARROLLO FINANCIERO	62	56	53	37	180	Chile
Sostenibilidad ambiental	ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	83	63	94	60	180	Chile

FUENTE: HERITAGE, FUND FOR PEACE, WJP, PROPERTY RIGHTS ALLIANCE, DHL, EY, IMD, ITU, FRASER INSTITUTE, UN, BCRP, THE ECONOMIST, CWT, WHH, CONCERT WORLDWIDE, BID, EF, INSEAD, HCL, ADECCO, BM, ATKEARNEY, FUTUREBRAND, WIPO, U. CORNELL, YALE.

ELABORACIÓN: IEDEP

Finalmente, en el Objetivo Prioritario 4, el fortalecimiento del Fondo CRECER tiene como objetivo mejorar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), sector estratégico en la economía peruana por su contribución al empleo y al desarrollo económico local. Este mecanismo busca reducir las barreras de acceso al capital entre áreas del sector urbano y rural, mediante la provisión de garantías y créditos. Esto permite que las empresas dispongan de mayores recursos para sostener sus operaciones y potenciar su crecimiento.

La ampliación del fondo contempla el desarrollo de instrumentos financieros alternativos, como el *factoring*, que otorgan mayor liquidez a las empresas, especialmente en momentos de dificultades económicas. A corto plazo, se debería llegar al menos a 65 000 beneficiarios finales atendidos a través de los instrumentos de cobertura y créditos. Es importante resaltar que los indicadores de desempeño incluyen, a 2025, un mayor uso del *factoring* por parte de las mipymes, y para 2030, la implementación total del sistema de registro y monitoreo del Fondo CRECER.

COMPETITIVIDAD

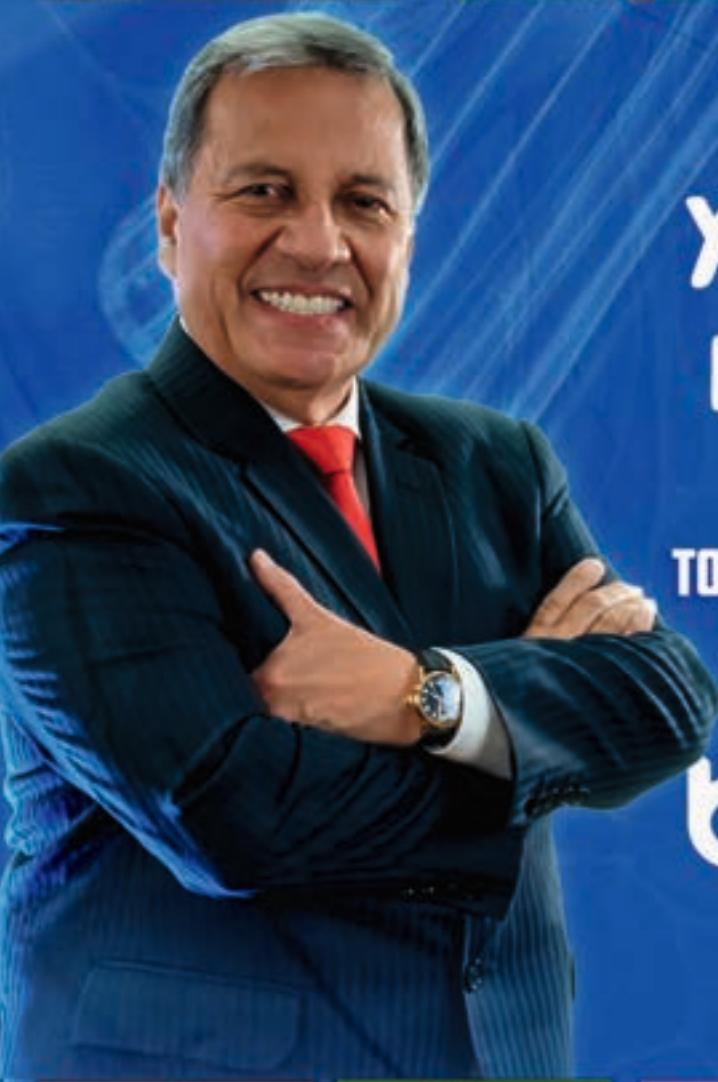
El Perú enfrenta también el reto de mejorar su competitividad internacional, afectada por la informalidad, baja innovación y limitada infraestructura y capital humano. Implementar el PNCP de forma rápida es clave para atraer la inversión extranjera, mejorar el clima de negocios y posicionar al país en mejores lugares en los rankings internacionales de competitividad. La inacción o los retrasos en la ejecución de políticas clave del PNCP podrían agravar el rezago frente a otras economías de la región, lo que dificulta la integración del Perú en cadenas globales de valor.



NUESTROS INVITADOS

Y COMO LA HIZO

con Jairis Alyanara



TODOS LOS MIERCOLES
7.PM



@bhtv.peru

CONTACTO
999 097 025



PERSPECTIVAS DE LOS GREMIOS DE LA CCL PARA ESTE 2025

Los líderes de los gremios de la CCL comparten sus proyecciones y expectativas para cada uno de sus sectores en el año en curso.

1 GREMIO DE COMERCIANTES DE ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS

Carlos José Mujica, integrante del Gremio de Comerciantes de Artefactos Electrodomésticos, prevé un inicio de año prometedor para su sector, dado que el verano representa cerca del 40 % de la venta anual. Con el aumento de la temperatura, se ha registrado una alta demanda de artefactos eléctricos, como ventiladores, aires acondicionados, refrigeradoras y congeladoras, indica.

Para la segunda mitad del año, considera que la temporada de invierno impulsará las ventas de hornos, cafeteras, termos, calefactores, así como cocinas, lavadoras y planchas. En este contexto, el representante del gremio estima un crecimiento del 5 % en las ventas del mercado de electrodomésticos en comparación con 2024, siempre y cuando el panorama político y económico del país se mantenga estable.



GREMIO DE LA PEQUEÑA EMPRESA (PYMES)

El presidente del Gremio de la Pequeña Empresa, Rodolfo Ojeda, proyecta un crecimiento de las ventas de las pymes de entre un 8 % y un 12 %, impulsado por la recuperación de la confianza de los inversionistas y la mejora de la economía peruana. El gremio considera que 2025 será un año de consolidación para los negocios, tras la adaptación a nuevas tecnologías y tendencias del mercado, como el comercio digital. Sin embargo, advierte que la incertidumbre política, ligada al próximo proceso electoral, y factores económicos globales podrían frenar el crecimiento de ciertos rubros.

Para mitigar estos riesgos, el gremio recomienda que las pymes fortalezcan su presencia en línea y amplíen sus exportaciones como estrategias clave para potenciar su desarrollo.



3

GREMIO DE IMPORTADORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS

El Gremio de Importadores de Maquinarias, Equipos, Repuestos y Herramientas estima un crecimiento del 3 % al 5 % en las importaciones de su sector. Este crecimiento estará impulsado principalmente por proyectos mineros que contemplan ampliaciones, modernizaciones y reposición, así como por el dinamismo en la construcción, refiere el presidente del referido gremio, Jorge Lira.

Destaca el favorable momento que atraviesan los precios de los *commodities* en los que el Perú tiene gran relevancia como productor, como el oro, el cobre, los arándanos y el café, lo que beneficiará a sus asociados que forman parte de la cadena de suministro.

TENDENCIAS EN MAQUINARIAS

Entre las principales tendencias de 2025, se prevé un aumento en el uso de maquinaria eléctrica, como montacargas y camiones, para reducir la huella de carbono. No obstante, debido a su alto costo, estos equipos son utilizados mayormente por grandes mineras y corporaciones.

Además, la digitalización y automatización de procesos industriales, el uso de inteligencia artificial y el crecimiento del comercio electrónico seguirán marcando la evolución del sector, refiere el presidente del Gremio de Importadores de Maquinarias, Equipos, Repuestos y Herramientas, Jorge Lira.

4

GREMIO DE TURISMO

La presidenta del Gremio de Turismo de la CCL, Marienela Mendoza, prevé una tendencia positiva para el sector en 2025, aunque persisten desafíos relacionados con la conectividad aérea, la diversificación de la oferta turística y la seguridad en los destinos turísticos.

Según el Instituto de Economía de Desarrollo Empresarial (IEDEP), se estima que las ventas en turismo y hotelería crecerán un 13,2 % durante el primer trimestre del año versus el mismo periodo de 2024.

Para consolidar esta tendencia, el gremio enfatiza la necesidad de mejorar la infraestructura turística, como aeropuertos y centros de convenciones; reducir la informalidad en el sector; y garantizar una experiencia de viaje segura y de calidad para los visitantes.



PARA ESTE 2025, SE PREVÉ UNA INVERSIÓN DE **US\$ 362,5 MILLONES** EN LA CONSTRUCCIÓN DE SIETE MALLS EN EL PERÚ.

EL IEDEP PROYECTA UN CRECIMIENTO DEL **6 % EN LAS VENTAS** DEL SECTOR RETAIL PARA EL VERANO DE ESTE AÑO.

LAS VENTAS DE LOS SUPERMERCADOS AUMENTARÁN UN **6,5 % EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.**

5

GREMIO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA

El Gremio de Construcción e Ingeniería anticipa un año desafiante, aunque con oportunidades de recuperación y crecimiento respecto a 2024.

A pesar de la incertidumbre económica global y local, el presidente del referido Gremio, Raúl Barrios, señala que el aumento de la inversión en infraestructura pública y la reactivación de proyectos paralizados podrían dinamizar el sector.

Asimismo, destaca la importancia de los programas gubernamentales orientados a cerrar brechas en agua, saneamiento, educación y transporte, los cuales serán determinantes para la evolución de la industria de la construcción en el país.



6

GREMIO DE RETAIL Y DISTRIBUCIÓN

El Gremio de Retail y Distribución de la CCL proyecta un crecimiento del 4 % en el comercio minorista durante 2025, impulsado por el auge del comercio electrónico, la expansión de formatos de conveniencia en áreas previamente no cubiertas y las innovaciones tecnológicas enfocadas en la personalización de la experiencia del cliente.

Además, el gremio señala que la digitalización y las mejoras en la logística seguirán potenciando el sector. En este contexto, la personalización de la experiencia del cliente será un factor clave: las empresas que inviertan en tecnologías y estrategias centradas en ofrecer experiencias de compra diferenciadas lograrán fidelizar a sus clientes y aumentar sus ventas.



¡Celebramos 20 AÑOS!



audición

Fundada en el 2005 como una empresa familiar, audición sale al mercado con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas. Y de la mano de una de las mejores marcas mundialmente reconocida en el sector de audífonos medicados, **UNITRON** de Canadá.

En el 2010 audición y unitron firman la representación de distribución exclusiva para Perú. Permitiendo que audífonos de gran tecnología, desarrollo e innovación lleguen a los oídos de muchas personas.

Con un gran equipo de profesionales de la salud, audición decide expandirse para llegar a más personas, formando así la Franquicia Audición en principales ciudades del Perú como: **TRUJILLO, HUANCAYO, AYACUCHO, HUÁNUCO Y TACNA**. Cerrando así una nueva etapa en el 2018.

2022 un año en el que logramos un nuevo objetivo, la internacionalización a Bolivia, específicamente **SANTA CRUZ DE LA SIERRA**. Sería el nuevo destino para Audición. Con una trayectoria lograda y el respaldo de una gran marca (**UNITRON**) seguimos trabajando y bajo el mismo objetivo.

IPF (INTERNATIONAL PARTNER FORUM) desarrollado por **SONOVA GROUP - UNITRON** en 2023 sería un año de reconocimiento internacional para **AUDICIÓN**, en el cual fuimos invitados a dar una charla respecto a nuestro modelo de negocio a través de estos 20 años de trayectoria. Obteniendo así un merecido logro al esfuerzo, dedicación y valores que hemos venido desarrollando todos estos años.

Descubre lo que tenemos para ti:



www.audicionlatam.com

Nuestros Servicios



Evaluación Audiológica.



Venta de audífonos medicados.



Reparación de audífonos.



Confección de moldes a medida.



Venta de pilas y accesorios.



Visita a domicilio.



Contáctanos:



997 636 527



infoaudicion@audicionlatam.com

¿CÓMO SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DE RETENCIONES DE RENTA DE CUARTA CATEGORÍA?

Conoce los requisitos y los pasos a seguir para suspender las retenciones de cuarta categoría en 2025.



ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

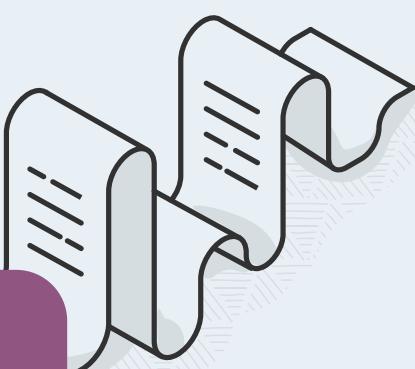
El Impuesto a la Renta de cuarta categoría grava los ingresos percibidos por las personas naturales que ejercen trabajos independientes de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio. Estos ingresos están sujetos a una retención del 8 % por parte del pagador de las rentas, salvo que no superen ciertos límites

establecidos en la normativa o que el contribuyente haya solicitado y obtenido de la Sunat la suspensión de retenciones o pagos a cuenta.

A continuación, se detallan las condiciones y el procedimiento para solicitar la suspensión de las retenciones para el ejercicio fiscal 2025, según la normativa vigente.

1 ANTECEDENTES

Como hemos señalado, las rentas de cuarta categoría corresponden a los ingresos obtenidos por las personas naturales que ejercen actividades independientes, tales como abogados, ingenieros, médicos, artistas, entre otros. Estas rentas están sujetas al pago del Impuesto a la Renta, ya sea mediante retenciones realizadas por el pagador o mediante pagos directos por parte del contribuyente. La suspensión de las retenciones es una opción que permite a los contribuyentes evitar pagos innecesarios cuando proyectan ingresos inferiores a los límites establecidos por la normativa tributaria.



2 NORMATIVA 2025

La Resolución 000297-2024/SUNAT, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 29 de diciembre de 2024, establece las condiciones y los procedimientos para la suspensión de las retenciones o los pagos a cuenta correspondientes al ejercicio 2025.



3

INGRESOS QUE NO OBLIGAN A EFECTUAR PAGOS A CUENTA

No están obligados a efectuar pagos a cuenta del Impuesto a la Renta aquellos contribuyentes cuyos ingresos mensuales no superen los siguientes límites:

- Rentas de cuarta categoría o combinadas (cuarta y quinta): hasta los S/ 3 901 mensuales.
- Rentas percibidas por funciones directivas (directores, síndicos, gestores, albaceas, entre otros): hasta los S/ 3 121 mensuales, considerando los ingresos combinados de cuarta o quinta categoría.

4 REQUISITOS PARA SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DE RETENCIONES

Los contribuyentes pueden solicitar la suspensión de las retenciones del 8 % o pagos a cuenta si cumplen con las siguientes proyecciones de ingresos anuales para el ejercicio 2025:

- Rentas de cuarta categoría o combinadas: ingresos proyectados que no superen los S/ 46 813.
- Rentas por funciones directivas: ingresos proyectados que no superen los S/ 37 450.

5

RECIBOS NO AFECTOS A RETENCIÓN

Los recibos por honorarios que no superen los S/ 1 500 no están sujetos a la retención del 8 %, lo que proporciona un alivio financiero adicional a los contribuyentes.

6 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA SUSPENSIÓN

La suspensión de retenciones se tramita a través de Sunat Virtual utilizando el formulario 1609. El proceso es ágil y automatizado, y se puede realizar en cualquier momento del año. La suspensión tiene vigencia desde el día siguiente de su generación hasta el 31 de diciembre del año correspondiente. Es importante resaltar que los comprobantes obtenidos en 2024 perdieron su vigencia al cierre del año, por lo que los contribuyentes deben obtener un nuevo comprobante para 2025.

PASOS POR SEGUIR:

- Ingresar a Sunat Virtual con el RUC y clave SOL.
- Seleccionar el menú “Personas”, luego “Otras Declaraciones y Solicituds”, y elegir la opción “Suspensión de Retenciones de Rentas de Cuarta Categoría”.
- Completar el formulario 1609 indicando:
 - Fecha de inicio de los ingresos por rentas de cuarta categoría
 - Proyección total de ingresos anuales de cuarta o quinta categoría.
- Confirmar la información y descargar el comprobante de suspensión.

7 CONSIDERACIONES FINALES

REINICIO DE RETENCIONES

Si, tras obtener la suspensión, el contribuyente experimenta un aumento en sus ingresos proyectados que supere los límites establecidos, estará obligado a reiniciar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta. Para ello, deberá informar a los agentes retenedores y consignar nuevamente la retención en sus comprobantes de pago.

9 CONCLUSIÓN

La suspensión de retenciones del 8 % para rentas de cuarta categoría es una herramienta valiosa para quienes desean optimizar su flujo de caja y evitar retenciones innecesarias, siempre y cuando sus ingresos proyectados se mantengan por debajo de los límites establecidos por la Sunat. Es fundamental que los contribuyentes evalúen cuidadosamente sus proyecciones de ingresos, gestionen oportunamente la suspensión mediante los procedimientos indicados, y se mantengan informados sobre las disposiciones legales vigentes para garantizar una adecuada administración fiscal.

8 PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL

Al finalizar el ejercicio fiscal, todos los perceptores de rentas de cuarta categoría deben presentar su declaración jurada anual. Este proceso permite:

- Regularizar el Impuesto a la Renta si existiera un saldo pendiente por pagar.
- Solicitar la devolución de saldos a favor, de ser el caso.

¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

PROGRAMACIÓN

ENERO

EDUCACIÓN EJECUTIVA

GESTIÓN PÚBLICA

06 ENE TALLER Gestión Integral de Declaraciones Electrónicas: PLAME, SIRE y PLE

FINANZAS Y CONTABILIDAD

08 ENE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN NIC Y NIIF 2025

19 ENE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN Tesorería

30 ENE DIPLOMADO EN Gerencia de Créditos y Cobranzas

MARKETING

06 ENE CURSO Oratoria y empoderamiento para adolescentes

07 ENE CURSO Técnicas teatrales para el desarrollo de habilidades interpersonales en adolescentes

ADMINISTRACIÓN

13 ENE PROGRAMA DE Negocios para jóvenes

22 ENE CERTIFICACIÓN Habilidades Gerenciales para el Incremento de la Efectividad

27 ENE DIPLOMADO DE Administración

OFIMÁTICA

07 ENE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Excel integral para los negocios

VENTAS

14 ENE DIPLOMADO EN Venta Profesional

COMERCIO EXTERIOR

23 ENE DIPLOMADO EN Comercio exterior y aduanas

29 ENE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN Supply Chain Management



La ceremonia de reconocimiento se celebró el último 12 de diciembre en la sede institucional de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

PREMIAN A MARCAS PREFERIDAS POR EMPRESARIOS

La CCL distinguió a los ganadores de la 'XXII Encuesta Anual de Ejecutivos 2024', resaltando las preferencias de los empresarios limeños sobre productos y servicios.



Renzo Collins, jefe de Asuntos Públicos de Movistar, recibió el reconocimiento para su empresa, que fue la preferida como proveedora de internet y cable. El galardón fue entregado por el gerente general de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Carlos García.



Miguel Bravo, director general de administración de la Universidad del Pacífico, y Verónica Balarezo, subgerente de marketing de AFP Integra, exhiben sus distinciones como la universidad y AFP preferidas, respectivamente.



María Huamán y Ricardo Román, gerentes de banca empresas del BCP, muestran con alegría los galardones obtenidos en las categorías banca empresarial y banca personal.

Comunicación

Fernando Leigh, jefe de producto de Latina, y Max Iglesias Dulanto, gerente comercial de Latina, reciben la distinción como el canal de señal abierta preferido, de manos del gerente general de la CCL, Carlos García Jeri.



En la categoría programa periodístico favorito, 'Cuarto Poder' obtuvo el primer lugar. Dorothy Rodríguez, productora general; Vicky Zamora, directora periodística; y Jessica Quispe, productora ejecutiva, muestran el galardón.



Valeria Fuentes, editora de Economía de Radio Programas del Perú (RPP), y Laura Amasifuen, editora de Radio y TV de RPP, fueron las encargadas de recibir el premio en la categoría radios con mayor preferencia.



Víctor Melgarejo, editor central de 'Gestión', y Vanessa Ochoa, editora de la sección Negocios de 'Gestión', muestran contentos el galardón recibido en la categoría de diarios de mayor preferencia por los empresarios.



Clínica Internacional obtuvo el primer puesto como la favorita en este sector. Javier Rubio, gerente de transformación; Joanna Carty, subgerenta de marketing; Anahí Montoya, gerenta de gestión de personas; y Gustavo Ruiz, gerente comercial y experiencia al paciente, recibieron el reconocimiento.



Judith Reyes, Chief Business Officer Dominio Adquisición de Niubiz, y Alejandra Cáceres, Product Manager Procesamiento de Niubiz, recibieron el premio por la marca en la categoría pasarela de pagos preferida.

XXII ENCUESTA ANUAL DE EJECUTIVOS



María Antonieta Delgado, directora académica de relaciones institucionales de la PUCP, recibe la distinción en la categoría universidades preferidas.



En las categorías agencia de viajes y aerolíneas favoritas, Martín Palomino, gerente legal de Latam, recibe el reconocimiento a nombre de la compañía. El jefe de Publicidad de la CCL, Robert Sosa, entrega el galardón.



Spencer Friedman, exgerente general de Rappi en el Perú y Ecuador, recibe el reconocimiento al servicio de delivery de comida favorito de manos de Carlos García, gerente general de la CCL.



Rafael Torres Jáuregui, jefe de ventas del segmento Negocios de América Móvil Claro, muestra el galardón obtenido en las categorías telefonía móvil personal y telefonía móvil empresarial preferidas.

El BCP obtuvo el primer puesto en las categorías de mejor banca pyme, billetera digital, operaciones bancarias y consultas de saldos. El premio fue recibido por María Claudia Llacsahuanga y Yesi Vargas, subgerentes de Productos y Segmento Pyme; y los Product Owner de Banca Pyme de la empresa, Miguel Ojeda, Rozvi Paredes, Paul Espinoza; y Sergio Mendoza, gerente de Banca Pyme.



Fernando Carriquiry, gerente general, y Pierina Pizzorni, jefa de tiendas de Pastelería San Antonio, muestran felices el reconocimiento en la categoría restaurante café con mayor preferencia por los empresarios limeños.



Cruz del Sur Cargo & Encomiendas fue reconocida como la empresa de transporte terrestre preferida. Su subgerente comercial, Lizandro Prado, recibió la distinción.

El primer lugar en la categoría portal periodístico preferido fue para 'El Comercio'. Mario Cortijo, jefe de proyectos de marca; y Ángel Pilares, jefe de gestión digital, de esta empresa periodística, recibieron el galardón.



Fernando Martínez, gerente de seguridad, y Esteban Khon, gerente de hotel, en The Westin Lima Hotel y Centro de Convenciones, muestran orgullosos el premio obtenido en la categoría de hoteles de mayor prestigio.



Sergio De Cárdenas, director senior de desarrollo de negocios, y María José Perochena, directora de marketing de Visa, reciben la distinción en la categoría de tarjetas de crédito de mayor preferencia.



En la categoría de agua mineral, San Mateo obtuvo el primer puesto. El galardón fue recibido por Gabriela Sánchez, gerente de marketing de la referida marca.



ESAN fue la ganadora en la categoría escuelas de posgrado preferidas. Carlos Guerrero, jefe de marketing de posgrado de la casa de estudios, fue el encargado de recibir la distinción.

Posiciona tu marca en La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Anuncia en nuestra revista
La Cámara y conecta tu marca
con nuestra gran red.



¡CONTÁCTANOS!
953 816 301



GMRC PERU SAC
Con 14 años de presencia en el desarrollo del país, cuenta con más de 100 proyectos concluidos exitosamente lo que nos da la confianza de seguir ofreciendo nuestros servicios. Somos la mejor solución para lograr tus objetivos en elevación de carga porque contamos con el soporte de profesionales y técnicos especializados en Perú y España.

ALQUILER DE GRUAS TORRE para OBRAS de CONSTRUCCIÓN

ALQUILER de MAQUINARIA de ELEVACION

MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE GRUAS TORRE

VENTA DE EQUIPOS (STOCK o IMPORTACIÓN)

GRUAS TORRE

GRUPOS ELECTROGENOS

VENTA DE ACCESORIOS

PLATAFORMAS DE CARGA

CANASTILLAS

BALDES DE VERTIDO DE CONCRETO

OBRAS RECIENTES

gmrc.pe | info@gmrc.pe | +51 980 100 156 / +51 960 223 505

* La estrategia de un jugador de ajedrez, la precisión de un cirujano y la resistencia de un corredor de maratón.

Eso es lo que obtienes cuando contratas a nuestro equipo con 96 años de experiencia para anticipar y resolver problemas de propiedad intelectual.



valencia@valencialawoff.com.pe.
(51) 421 1527 / (51) 441 2714
Av. Angamos Oeste 1475, Miraflores
www.valencialawoff.com.pe

Valencia
IP LAWYERS

CONTEX FYG

UNIFORMES INDUSTRIALES

NUESTROS PRODUCTOS:

- Chalecos Reflectivos
- Casacas Impermeables
- Overoles, y mucho más

Contáctanos

913-948-282

www.contextfyg.com.pe

Calle Carlos Pedemonte 198, San Luis

“PROMOVEREMOS LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO PARA REDUCIR LA INFORMALIDAD”

El Perú enfrenta actualmente una de sus mayores crisis de competitividad en años y revertir esta tendencia es vital para garantizar un crecimiento sostenible, resalta la presidenta de la Comisión de Competitividad de la CCL, Marysol León.

MIRTHA TRIGOSO LÓPEZ
MTRIGOSO@CAMARALIMA.ORG.PE



En el Ránking de Competitividad Mundial 2024, el Perú se ubica en la posición 63 de 67 países,

Revertir esto es vital. Por ello es importante que la Cámara de Comercio de Lima (CCL) haya instalado, en febrero de 2024, la Comisión de Competitividad, presidida por Marysol León, con quien conversamos.

¿Cuál es el balance de las acciones desarrolladas por la Comisión de Competitividad desde su instalación?

El balance es positivo, ya que empezamos convocando a diversos especialistas de reconocida trayectoria para que formen parte de la Comisión. Luego sostuvimos reuniones con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) para informarnos del trabajo que se realiza desde el sector público a favor de la competitividad y productividad del país. Nos dimos con la ingrata confirmación de que van por dos diferentes caminos.

Por ello, como Comisión nos planteamos el objetivo de apoyar en el diseño de políticas públicas que ayuden a mejorar la posición que tiene actualmente el Perú en el Ránking de Competitividad Mundial. Para ello seleccionamos cuatro de los nueve pilares que conforman el Plan Nacional de Competitividad, como son: institucionalidad, ambiente de negocios, infraestructura e innovación y se constituyeron equipos de trabajo para cada uno de ellos.

Lo que más destacó en negativo en la medición del referido ránking, fue el magro comportamiento del pilar de desempeño económico de nuestro país, con un alarmante retroceso hasta el puesto 60. Esta caída se debe a factores como la economía doméstica y el comercio internacional, que han mostrado escasos avances.

Para mejorar en este aspecto, es crucial atraer más inversiones

“EL FUTURO DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS DEPENDE DE LAS DECISIONES QUE TOMEN HOY LOS ACTORES INVOLUCRADOS”.

y mantener la estabilidad económica. Por ello, desde el inicio de sus actividades, la Comisión de Competitividad ha trabajado intensamente en el Objetivo Nacional de Ambiente de Negocios.

A la fecha, ¿qué acciones viene desarrollando la Comisión que preside para impulsar la competitividad en el país?

La Comisión se reúne mensualmente. Esta primera etapa ha sido de levantamiento de información, dándole prioridad al objetivo nacional de ambiente de negocios, dado que, como indica el Banco Mundial, este ambiente debe ser flexible para alentar a las organizaciones a operar eficientemente, incentivando la innovación y el aumento de la productividad. Sin embargo, en el Perú, esto no sucede, por lo que los empresarios enfrentamos varios obstáculos que limitan estas oportunidades.

Uno de esos obstáculos es la informalidad laboral. Dado que ya se contaba con el estudio que la CCL encargó a Macroconsult, que plantea soluciones bien estudiadas de cómo enfrentar, en un primer nivel, esta problemática modificando los regímenes tributarios, se consiguió la actualización de dicho informe con datos pospandemia con la finalidad de analizar si las propuestas se ratificaban o debían ser mejoradas.

Asimismo, consideramos que había llegado el momento de poner nuevamente sobre la mesa la discusión de la problemática de la informalidad analizada desde varios puntos de vista, por lo que, además de reunirnos con representantes del sector público, lo

hicimos con la alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, quien nos manifestó su deseo de llevar a cabo un evento que no solo tocara la problemática, sino cuál debería ser el camino para encontrar la solución.

Nos reunimos también con representantes del Banco Mundial, el BID, y otros actores, para coordinar cómo abordar esta problemática, difundirla y llegar a recomendaciones que deriven en acciones concretas.

Justamente el último 19 de noviembre, la Comisión de Competitividad realizó el ‘Foro Informalidad vs. Competitividad: El camino hacia el progreso sostenible’. ¿Cuáles fueron las principales recomendaciones que derivaron de este evento?

El foro sirvió como un espacio de discusión estratégica sobre los retos y oportunidades para reducir la informalidad. Una de las conclusiones fue que la informalidad no solo debilita la capacidad del Estado para recaudar impuestos, sino que también crea una competencia desleal para las empresas formales, incrementando los costos regulatorios. Además, afecta la legitimidad institucional, ya que muchas normas formales son ignoradas o ineficaces, entre otras conclusiones.

En cuanto a las recomendaciones, se propuso la formación de un Centro de Competitividad del sector privado, que desempeñe un papel fundamental en la reducción de la informalidad en el país, y actué como un puente entre las empresas informales y las herramientas necesarias para formalizarse.

También se recomendó, como medida para combatir la informalidad en el país, el poder contar con un sistema tributario simplificado y progresivo, es decir, implementar un régimen único y progresivo para el impuesto a la renta que elimine los regímenes especiales, salvo casos específicos. Este se debe basar en las utilidades de las empresas, de tal forma que haya un incentivo de deducir gastos por la planilla de los trabajadores. Asimismo, que los costos

laborales sean estimados en función de los ingresos de los empleados, ya que esto reduciría la complejidad tributaria y facilitaría la transición hacia la formalidad.

Además, se propuso el fortalecimiento de la protección social, creando un sistema universal que cubra tanto a trabajadores formales como informales, reduciendo desigualdades y ofreciendo beneficios tangibles que incentiven la formalización, entre otras recomendaciones.

Como resultado de dicho foro, remitiremos a la Dirección de Normatividad, Políticas Públicas, Articulación de Comisiones y Gremios, de la CCL una propuesta de modificación tributaria que busque incentivar la formalización laboral para que pueda elaborarse un proyecto de ley que se alcance al Congreso y que pueda llegar a aprobarse. Además, la Comisión ha establecido un marco de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para alinear sus esfuerzos con prioridades globales.

PLAN DE ACCIÓN 2025

Para este nuevo año, ¿cuáles son los objetivos y acciones que planea realizar la Comisión de Competitividad?

Para 2025, la Comisión tiene como objetivo consolidar y ejecutar las iniciativas propuestas en el Foro Informalidad vs. Competitividad y alinearlas con la Hoja de Ruta de Lima. Esto incluye la promoción de reformas al sistema tributario y laboral, el fortalecimiento de la infraestructura digital para las mypes, y la creación de un Observatorio de Competitividad. También trabajaremos en proyectos para mejorar la conectividad regional, fomentar la sostenibilidad económica y reducir las brechas de acceso a los servicios públicos básicos.

El fortalecimiento institucional será clave, priorizando la reforma de instituciones como la Sunafil y la Sunat para que actúen como facilitadores del desarrollo empresarial, implementando acciones en tres áreas claves: fortalecimiento institucional, promoción de la transformación digital y sostenibilidad económica.



El 'Foro Informalidad vs. Competitividad' realizado fue un espacio de discusión estratégica sobre los retos y oportunidades para reducir la informalidad.

Entre las iniciativas destaca la propuesta de establecer Módulos o Ventanillas Únicas de Formalización, que centralicen trámites y reduzcan la burocracia para las mypes. También se ha promovido la adopción de tecnologías digitales y la integración de prácticas de economía circular, en línea con los objetivos de sostenibilidad globales.

Asimismo, seguiremos trabajando en la reforma de instituciones para que adopten un enfoque más colaborativo y menos punitivo.

¿Qué medidas considera que deben tomar las autoridades para fomentar la competitividad en el país?

Las autoridades deben priorizar la simplificación normativa, el fortalecimiento de instituciones clave y la promoción de una economía más inclusiva. Esto incluye la adopción de un sistema tributario progresivo y la implementación de programas de capacitación para empresarios y trabajadores.

Asimismo, es fundamental que desarrollen proyectos de conectividad regional que faciliten el acceso a mercados y servicios públicos. Además, debe promoverse la colaboración público-privada para implementar soluciones innovadoras y sostenibles, como las discutidas en la Hoja de Ruta de Lima.

Algunas recomendaciones importantes para las autoridades

son la simplificación normativa y la reducción de barreras burocráticas, con la unificación de regímenes tributarios; los Módulos Únicos de Formalización, con la creación de Ventanillas Únicas que centralicen y agilicen los trámites para la formalización empresarial, integrando Sunat, Sunarp y el Ministerio de Trabajo; y la Digitalización de procesos.

Las autoridades deben buscar el fortalecimiento institucional y gobernanza, cambiando el enfoque hacia un modelo de acompañamiento, priorizando incentivos para la formalización en lugar de sanciones excesivas, erradicar la corrupción y capacitar a los funcionarios públicos.

Asimismo el Gobierno debe apostar por la inversión en infraestructura y conectividad con el desarrollo de proyectos estratégicos que mejoren la conectividad física; y dar incentivos para la formalización y productividad con la reducción de costos laborales no salariales; programas de financiamiento accesible; fomentando la asociatividad, entre otras medidas.

Estas medidas son esenciales para transformar el entorno empresarial y posicionar al Perú como un país competitivo, capaz de generar crecimiento económico, inclusivo y sostenible.

El futuro de la competitividad del país depende de las decisiones que tomemos hoy.



Seguridad y transparencia
en tus inversiones

Tu futuro financiero comienza aquí!

Descubre oportunidades emocionantes y seguras de inversión con Biera Corporation. Con nuestra experiencia, te brindamos seguridad y transparencia en cada paso del camino.



NUESTRA TRAYECTORIA

areacomercialbiera.com.pe

Av. República de Panamá 3525, Torre Forum - San Isidro

www.biera.com.pe



¿QUÉ PROCEDIMIENTOS REALIZAMOS?

- OZONOTERAPIA
- OZONOTERAPIA INTRADISCAL CON ARCO EN C
- PLASMA RICO EN PLAQUETAS
- PROLITERAPIA
- TERAPIA FÍSICA
- VISITA DOMICILIARIA
- EXOSOMAS (CÉLULAS MADRE)


CLINICA DEL DOLOR
DE LIMA

- APLICACIÓN DE VITAMINA C
- AUTOHEMOTERAPIA MAYOR
- BLOQUEO CERVICAL
- RADIOFRECUENCIA CON GUÍA FLUOROSCÓPICA
- DISCOLISIS
- BLOQUEO DE NERVIOS CIÁTICO
- CUIDADOS PALIATIVOS

 990 395 610

 Av José Leguía y Meléndez 1309, Pueblo Libre

www.clinicadeldolordelima.com

AUMENTO DE RADIACIÓN UV IMPULSA IMPORTACIÓN DE PROTECTORES SOLARES

El mercado de lentes de sol también ha experimentado un aumento en los últimos tres años debido a los altos índices de radiación ultravioleta (UV).



CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@camaralima.org.pe

El mercado peruano de lentes de sol y protectores solares ha mostrado un notable crecimiento en los últimos años, impulsado principalmente por el aumento de los niveles de radiación ultravioleta (UV). Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), el Perú se encuentra entre los países con las tasas más altas de UV a nivel mundial, debido a su proximidad a la zona ecuatorial.

En este contexto, la demanda de productos de protección solar, como protectores solares y lentes de sol, ha crecido significativamente.

21 %

Es la participación de Colombia en la importación de protectores solares al mercado peruano. Es el principal proveedor de este producto.



RADIACIÓN UV: IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA

El Ministerio de Salud (Minsa) ha reportado que aproximadamente 728 personas mueren anualmente en el Perú a causa del cáncer de piel, un problema relacionado con la exposición excesiva al sol. En el verano de 2025, el Senamhi prevé que los niveles de radiación ultravioleta en todo el país serán clasificados como "altos" y "extremadamente altos". Se espera que en la región costera el índice de radiación UV oscile entre los niveles 7 y 14, con picos de hasta 15. Estos altos niveles de radiación subrayan la necesidad de una mayor concientización sobre la protección contra la radiación UV, lo que a su vez influye en las preferencias de los consumidores peruanos.

Entre enero y noviembre de 2023, la importación de protectores solares creció significativamente, en comparación con el mismo

periodo del año anterior. El valor de las importaciones aumentó en un 84,75 %, mientras que el volumen subió un 46,33 %. Sin embargo, en los primeros once meses del 2024, aunque el volumen continuó aumentando (+10,16 %), el valor CIF disminuyó (-18,86 %), lo que podría reflejar una reducción en los precios internacionales o una preferencia por productos más económicos.

Por otro lado, las importaciones de lentes de sol también han mostrado un crecimiento constante en los últimos tres años. En 2023, la importación de lentes de sol alcanzó un valor de US\$ 20 576 040 por 5 978 140 unidades, un incremento del 31,82 % en valor y del 45,63 % en volumen con respecto al año anterior. Entre enero y noviembre de 2024, la importación de lentes de sol registró un incremento del 17,66 % en valor y del 21,92 % en volumen.

IMPORTACIONES DE PROTECTORES SOLARES Y LENTES DE SOL

(Enero a noviembre 2022-2024)

Producto	Unidad	ENERO-NOVIEMBRE 2022		ENERO-NOVIEMBRE 2023		ENERO-NOVIEMBRE 2024		Variaciones* 2023-2022		Variaciones** 2024-2023	
		CIF (USD)	Volumen	CIF (USD)	Volumen	CIF (USD)	Volumen	CIF (%)	Volumen (%)	CIF (%)	Volumen (%)
Protector solar	kilogramos	16 428 063	562 212	30 350 667	822 657	24 625 649	906 228	84,75 %	46,33 %	-18,86 %	10,16 %
Lentes de sol	unidades	13 695 997	3 606 340	18 679 436	5 308 523	21 978 036	6 471 909	36,39 %	47,20 %	17,66 %	21,92 %

(*) Variaciones enero-noviembre 2023 vs. mismo periodo 2022
 (**) Variaciones enero-noviembre 2024 vs. mismo periodo 2023

Fuente: Sunat



Elaboración: IDECAM

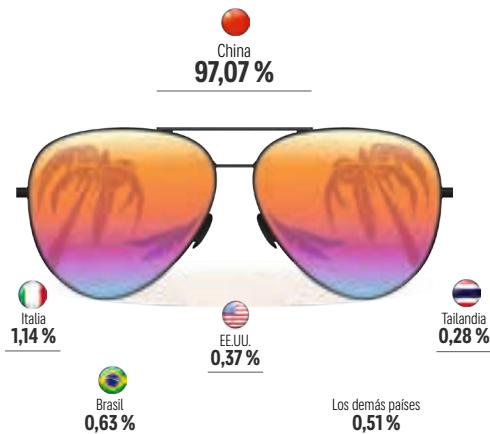
PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES DE PROTECTORES SOLARES EN EL PERÚ
(Enero-noviembre 2024)



Fuente: Sunat

Elaboración: IDECAM

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES DE LENTES DE SOL EN EL PERÚ
(Enero-noviembre 2024)



Fuente: Sunat

Elaboración: IDECAM

DETALLES DE LAS IMPORTACIONES

Protectores solares: en 2023, el valor de sus importaciones alcanzó los US\$ 33 002 912 por 920 147 kilogramos, lo que representó un crecimiento de 73,58 % en valor y del 45,34 % en volumen en comparación con 2022 (US\$ 19 012 574 por 633 109 kilogramos). Para 2024, hasta noviembre, las importaciones fueron de US\$ 24 625 649 por 906 228 kilogramos, con una caída en valor del 18,86 %, pero con un crecimiento del 10,16 % en volumen.

Los principales países proveedores de protectores solares durante el periodo de enero a noviembre de 2024, en términos de volumen, fueron:

- **Colombia:** 21,16 % de participación de mercado, con un valor importado de US\$ 3 059 826 por 191 798 kilogramos (-6,71 % en valor y +6,23 % en volumen).
- **Francia:** 18,16 % de participación, con un valor de US\$ 4 265 241 por 164 534 kilogramos (-16,28 % en valor y +1,54 % en volumen).
- **España:** 14,29 % de participación con un valor de US\$ 9 033 386 por 129 507 kilogramos (-43,51 % en valor y -19,18 % en volumen).

- **Polonia:** 13,47 % de participación, con un valor de US\$ 1 604 165 por 122 063 kilogramos (+25,54 % en valor y +36,17 % en volumen).
- **Brasil:** 8,40 % de participación, con un valor de US\$ 2 030 206 por 76 166 kilogramos (+56,20 % en valor y +33,03 % en volumen).

Lentes de sol: en 2023, su importación ascendió a US\$ 20 576 040 por 5 978 140 unidades. En 2024, hasta noviembre, las importaciones de lentes de sol aumentaron un 17,66 % en valor y un 21,92 % en volumen, hasta alcanzar un valor importado de US\$ 21 978 036 por 6 471 909 unidades.

Los principales países proveedores de lentes de sol durante el periodo de enero a noviembre de 2024 fueron:

- **China:** 97,07 % de participación de mercado, con un valor de US\$ 12 275 597 por 6 282 593 unidades (+4,96 % en valor y 22,41 % en volumen).
- **Italia:** 1,14 % de participación, con un valor importado de US\$ 6 046 188 por 73 590 unidades (+48,36 % en valor y 25,82 % en volumen).
- **Brasil:** Participación de mercado de 0,63 %, con un valor importado de US\$ 1 074 823 por 40 936 unidades (-12,58 % en valor y -14,35 % en volumen).

CONCLUSIONES

1. El mercado peruano de protectores solares y lentes de sol muestra un crecimiento constante impulsado por la alta radiación UV, la mayor conciencia sobre el cuidado personal y los cambios en los hábitos de consumo.
2. Los proveedores internacionales de protectores solares son diversos, entre los que destacan Colombia, Francia, España y Polonia. China domina el mercado de lentes de sol, con una participación del 97,07 %.
3. Se espera que el aumento de la radiación UV pronosticada por el Senamhi genere una mayor demanda de estos productos de protección solar.
4. La temporada de mayor importación de protectores solares en los últimos tres años ha sido entre enero y noviembre, mientras que en el caso de los lentes de sol fue de agosto a noviembre.



IVONNE BARRERA

Coordinadora de
Manufactura, Textil e
Industrias Extractivas-CCEX

Consultas:
ibarrera@camaralima.org.pe

El cobre en el Perú: claves para aprovechar el auge de la demanda externa

El cobre, que es el pilar del sector minero peruano, ha posicionado al país como el segundo mayor productor mundial, con un aporte del 12 % a la oferta global. En 2024, las exportaciones peruanas de cobre alcanzaron los US\$ 20 000 millones, impulsadas por precios favorables y proyectos como Quellaveco y Mina Justa. Este desempeño confirma su papel crucial en la economía nacional, ya que representa el 30 % de las exportaciones totales.

El mercado global enfrenta una transición hacia tecnologías limpias y electrificación masiva. La demanda de cobre, esencial para los vehículos eléctricos y energías renovables, podría crecer un 25 % para 2030, según la International Copper Association. Este escenario ofrece al Perú una oportunidad única, pero también exige adaptarse a los crecientes estándares de sostenibilidad y trazabilidad internacional.

En 2024, el Plan Nacional de Acción Ambiental impulsó iniciativas de minería verde. Empresas como Antamina adoptaron energías renovables y lograron reducir un 20 % sus emisiones de CO₂. Además, proyectos como Michiquillay y Toromocho, con inversiones superiores a los US\$ 2 500 millones, no solo son esenciales para el desarrollo regional, sino también para la competitividad global.

Para capitalizar las oportunidades del mercado, las empresas mineras deben adoptar tecnologías limpias, diversificar mercados y fortalecer la trazabilidad. Con una estrategia sostenible y colaborativa, el Perú puede consolidarse como líder global en minería responsable.



Martha López
(Surquillo)

¿Qué es una subpartida nacional?

Es un código numérico utilizado para clasificar las mercancías. En el Perú, consta de 10 dígitos, mientras que internacionalmente las partidas están armonizadas a 6 dígitos. Esta clasificación se basa en el Sistema Armonizado de Designación y Clasificación de Mercancías. Conocer las subpartidas de los productos permite determinar el porcentaje de arancel *ad valorem* a pagar al nacionalizar una mercancía.



Melissa Canchari
(Jesús María)

¿Cómo acogerme a beneficios arancelarios al importar de la Unión Europea?

Para acceder a la liberación arancelaria en el marco del TLC con la Unión Europea se requiere un documento que pruebe el origen de la mercancía. Este puede ser un certificado de circulación de mercancías EUR.1 (Certificado de Origen, documento que debe ser tramitado y enviado por el proveedor de la mercancía) o una declaración emitida por un exportador en una factura, nota de entrega u otro documento comercial, que describa los productos en cuestión con suficiente detalle para hacer posible su identificación.



Pedro López
(Miraflores)

¿Qué es el Despacho Simplificado de Importación?

El Despacho Simplificado de Importación (DSI) es un régimen aduanero para la importación de mercancías cuyo valor FOB no excede los US\$ 2 000 y que no tienen fines comerciales significativos. El DSI facilita la tramitación aduanera de bienes menores en cantidad y valor.

Para enviar sus consultas, escríbanos a
ccex@camaralima.org.pe o
llámenos al 219-1775.

MÁS DE 24 AÑOS SIENDO ESPECIALISTAS EN
MAINFRAME COBOL

www.veriinfo.com

**Impresora de POS
confiable y asequible.**



Reduce hasta un 30%
el consumo de papel¹



Impresión de hasta
200 mm/segundo



Compatibilidad con
mPOS/tabletas



EPSON®

**NUEVA
TM-T20IIIIL**

TRABAJE CON RESPALDO Y GARANTÍA

**Los equipos Epson están diseñados
para potenciar su negocio.**

La impresora térmica de recibos TM-T20IIIIL es la
elección perfecta para los minoristas.



Para más información
escanee este código.

Encuentre el producto que
se ajuste a su necesidad.

¹ El ahorro de papel depende del texto y de los gráficos impresos en el recibo.



CELEBREMOS EL AÑO NUEVO CHINO

2025

AÑO DE LA SERPIENTE

SÁBADO 25, MIÉRCOLES 29, JUEVES 30,
VIERNES 31 DE ENERO Y SÁBADO 01 DE FEBRERO

LONCHE BUFFET BAILABLE

CON ORQUESTA
EN VIVO

5:00PM a 7:30PM

S/55 por persona

CENA BUFFET BAILABLE

CON ORQUESTA
EN VIVO

8:30PM a 11:45PM

S/95 por persona

CON DANZA DE LEON Y DRAGON CHINO!

EN LA CENA BUFFET BAILABLE

SABADO 25, MIERCOLES 29 & JUEVES 30

PREVIA RESERVA

INCLUIDO IMPUESTOS & SERVICIOS

4229547 * 2212683 * 989595954

Av. Guillermo Prescott 231, San Isidro

reservas.restauranteroyal@gmail.com

restauranteroyal.com



PUCP

**Somos la
universidad
peruana
preferida por
los ejecutivos**

XXII Encuesta Anual de Ejecutivos
de la Cámara de Comercio de Lima



**Creemos y trabajamos en el poder
transformador de la educación**

*Reacreditada
internacionalmente*
2024/2029

IAC 
Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad